



## BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

**Proyecto: De Comunicación/Sobre Otorgar Distinción al Merito San Fernando al Compositor de música folclórica Catamarqueña "Lucas Piedra".-**

**Autor: Concejal Daniel Zelaya**

### FUNDAMENTOS

El Compositor de música del folclore de Catamarca conocido con nombre artístico "Lucas Piedra" es el joven Lucas Piedrasanta, quien es oriundo de la ciudad de Córdoba pero radicado y criado en Catamarca desde muy pequeño, es hijo de padre cordobés, el Dr. Raúl Piedrasanta y su madre es de origen riojana y sus abuelos son santiagueños.

Dentro de esas raíces Lucas fue creciendo con una mixtura musical y folklórica muy variada. Su primer contacto con la música fue a los 18 años, esto ocurrió en una escuela de folklore en San Antonio Fray M Esquiú en, en "La Casa de la Cultura Popular" lugar donde aprendió varios instrumentos musicales como: bajo, guitarra, charango y sikus. A partir de ese momento y a los pocos meses se dio la formación a un grupo llamado musical que integraron juntos a otros jóvenes del lugar al que llamaron "Antara" y en ese mismo año el grupo fue apadrinado artísticamente por "Los tekis" con los que recorrieron muchos y variados escenarios del país junto a actuaciones en radio y televisión.

Luego incursionando en el canto y en la composición, Lucas empezó su carrera como cantautor y desde entonces siempre estuvo ligado a escribir y componer y defender las costumbres, tradiciones y folclore de su querida Catamarca en sus canciones por muchos escenarios.

Los datos más relevantes de este 2016, fue el encuentro que Lucas tuvo con Juan Carlos Carabajal recientemente nombrado y homenajeado en el cabildo de la Ciudad de Catamarca como "prócer de la cultura". Junto a Carlos Carabajal, Lucas ha participado creando varias obras musicales y el mismo Carlos Carabajal lo invitó a participar de su nuevo disco "mis canciones por la sangre joven" en donde está incluida su chacarera en letra y música de Juan Carlos "voz ancestral" Juan Carlos Carabajal también lo hizo parte de un grupo autoral y de compositores de altísimo nivel con los que vienen creando muchas obras y nuevas canciones que están enriqueciendo el cancionero popular argentino.

Vale destacar que Juan Carlos, junto a compositores de la talla de Peteco, Carlos, Cuti, Kali, "Musha" y Walter Carabajal, Jacinto Piedra, Miguel Simón, Onofre Paz, Horacio Banegas, José y Elpidio Herrera, Julio Lacarra, entre otros, compuso temas que figuran en el repertorio de muchos intérpretes. Sus títulos más conocidos son: "Entra a mi hogar", "Hermano kakuy", "Para los ojos más bellos", "La mesa", "Sembremos la chacarera", "Corazón verdugo", "Ya no vendrás", "Adiós que te vaya bien", entre otros.

Lucas Piedra es el ganador del Concurso de composición musical "**Porque Catamarca me crece en la sangre**" que se realizó previo al inicio de la última Fiesta Nacional del Poncho, y que estuvo organizado por la Secretaría de Cultura de la provincia de Catamarca. Este concurso en su evaluación estuvo integrado por un jurado de lujo como: "El chacho Echeñique" del dúo salteño Leopoldo Deza y Ramiro González.

"Chayando en Pomán" es la obra de autoría en letra y música con la que Lucas Piedra participó en el Concurso y fue la canción ganadora entre más de 50 composiciones. La obra musical "Chayando en Pomán" en la actualidad se encuentra en proceso de grabación, junto a otros temas de autoría de Lucas, y el

disco compacto saldrá en un par de meses. La referida obra musical tuvo su bautismo profesional presentándola en la recientemente pasada "Fiesta Nacional e Internacional del Poncho"

Como corolario de de la meteórica carrera de autor y compositor, el joven Lucas Piedra fue seleccionado por la Secretaria de Cultura de la Nación a través del programa "Escena Pública" cómo "artista emergente" junto a otros artistas de las diferentes regiones del país.

Considero que logros como los adquiridos por "Lucas Piedra" significan un gran aliciente, y porque no una forma de ejemplo a imitar por los jóvenes a fin de realizar actividades que los contengan y permitan el forjamiento de líneas de conductas que hagan de ellos personas destacadas dentro de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares su acompañamiento para la aprobación del adjunto proyecto de Comunicación.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL  
VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1º.-** EL Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca Vería con Buen Agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgara “Distinción al Merito San Fernando” al autor y compositor de música del folclore catamarqueño “Lucas Piedra”

**ARTICULO 2º.- DE** acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 3677/03 modificada por la Ordenanza 4440/08, el Departamento Ejecutivo Municipal hará entrega de un Diploma de Honor.-

**ARTICULO 3º.- ENTRÉGASE** copia del presente instrumento Legal al Sr. “Lucas Piedra”

**ARTICULO 4º.- DE FORMA.-**